



25 DE NOVIEMBRE, MOCIÓN REFERIDA A LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

El día 25 noviembre es un día para afirmar que, toda forma de violencia contra las mujeres es totalmente inaceptable en una sociedad democrática, que rechazamos todas las estructuras y agentes que la generan y que no tendremos en nuestro pueblo paz ni normalización mientras se siga asesinando y ejerciendo violencia hacia las mujeres por el hecho de ser mujeres. Y es un día en el que las instituciones públicas, reafirmando nuestra condición de agentes prioritarios en esa lucha, debemos asumir compromisos concretos.

Por eso, el grupo de EH Bildu del Ayuntamiento de Lasarte-Oria presenta la siguiente moción para su debate y aprobación en el Plen.

MOTIVO:

Con motivo del 25 de noviembre, "Día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres", este Ayuntamiento de Lasarte Oria asume su responsabilidad en garantizar que nuestro municipio sea un espacio libre de toda forma de violencia machista, y reitera su necesario compromiso político prioritario en la lucha contra todas las expresiones de la misma, sus causas estructurales y contra la normalización que la perpetua, con el objetivo de cambiar el orden social injusto y hacer realidad modelos de convivencia y relación entre mujeres y hombres basados en la justicia y en los que las mujeres se sientan libres.

Las estadísticas nos lo están señalando desde hace tiempo, la violencia machista sigue aumentando en Euskal Herria; hasta la fecha 8 mujeres han sido asesinadas. No obstante, no debemos obviar que gran parte de las expresiones de esta violencia, que se dan a diario, siguen invisibilizadas o normalizadas.

Los medios de comunicación, la publicidad, la televisión, el modelo educativo, la falta de representación de las mujeres o el mantenimiento de roles y estereotipos de género,

creencias, prácticas, actitudes que subordinan a las mujeres, entre otros, participan de un orden social que además de ser injusto y colocar a las mujeres en una posición de inferioridad, permea a todos los ámbitos de la vida tanto públicos como privados. Un orden social, económico y simbólico que utiliza la violencia machista en todas sus expresiones como instrumento para someter y mantener a las mujeres bajo el mandato de género patriarcal.

Mientras los asesinatos machistas reciben cada vez más atención mediática (la mayor parte de las veces por medio de relatos que culpabilizan o revictimizan a las mujeres) y son ampliamente rechazados por la sociedad, es nuestra responsabilidad poner bajo el foco, visibilizar que estos no podrían darse sin toda una serie de expresiones de la violencia machista que sufren todas las mujeres diariamente, mal llamadas de baja intensidad, asumidas y ampliamente normalizadas socialmente, que legitiman y propician esas otras formas más brutales de violencia. Estamos hablando, entre otras, de la violencia simbólica que transmiten la música, la publicidad o los medios de comunicación, la violencia psicológica no solo ejercida verbalmente sino también mediante el maltrato, la humillación, el control de las vidas y cuerpos de las mujeres, o la violencia económica, visible en los peores salarios o condiciones laborales más precarias de las mujeres.

Este año miles de mujeres han salido a las calles de Euskal Herria a gritar que basta ya de violencias machistas, han parado para hacer visible que sin ellas el mundo se para y han denunciado que el sistema judicial es patriarcal y que en vez de proteger a las mujeres, las culpa mientras justifica a los agresores.

El feminismo nos ha enseñado que nombrar una realidad nos permite hacerla visible: la violencia en todas sus expresiones como parte integral del sistema de desigualdades ha sido y sigue siendo invisibilizada mientras se sobredimensionan los factores personales, nos hacen creer que hechos violentos se explican fundamentalmente por causas personales y no sociales. No es suficiente con nombrar determinadas expresiones de violencia y denunciarlas, con realizar concentraciones cada vez que sucede un hecho de este tipo; nuestra responsabilidad como institución nos exige actuar sobre sus causas, ir a la raíz.

Debemos realizar abordajes integrales y transversales sostenidos en el tiempo que lejos de revictimizar a las mujeres, las reconozcan como sujetos activos, que no las culpabilicen y que les den voz, que reconozcan su palabra. Debemos garantizar tanto que las víctimas de violencia machista sean atendidas correctamente desde un punto de vista de género y

empoderador como los necesarios procesos de reparación individual y colectiva. Es un deber de las instituciones, porque estamos hablando de los derechos humanos de las mujeres a una vida libre de todas las formas de violencia.

Y esa tarea, ese compromiso que necesariamente tenemos que hacer nuestro, debemos tomarlo todos los agentes que conformamos la sociedad, porque de lo contrario continuaremos sosteniendo la violencia machista. Porque es responsabilidad de todas y todos enfrentarse desde el ámbito de influencia de cada quien, para terminar con la violencia machista que se puede estar creando o protegiendo: instituciones públicas, agentes culturales, medios de comunicación, agentes del ámbito laboral, agentes culturales, agentes económicos. Pero las personas, las familias, las amistades, los colectivos, las y los responsables públicos tienen también una responsabilidad directa.

El ámbito local es apropiado para trabajar directamente diferentes modos de lucha contra las violencias machistas, en las instituciones, las escuelas, los lugares de ocio, de deporte, etc. con todos los colectivos y sectores de la población, porque se trata de un problema social que nos interpela a todas.

Por ello, en este día internacional contra la violencia machista, queremos dar a conocer de una manera firme nuestras reivindicaciones en favor de una Euskal Herria feminista, justa y equitativa, asumiendo, en la construcción de ese camino, los siguientes compromisos:

PROPUESTA:

- 1.- Este Ayuntamiento de Lasarte-Oria hace suyo el protocolo para hacer frente a la violencia machista impulsado por la Marcha Mundial de las Mujeres.
- 2.- Este Ayuntamiento de Lasarte-Oria en colaboración con colectivos feministas y grupos de mujeres, pondrá en marcha para hacer frente a las violencias machistas vinculadas a Lasarte-Oria activando para ello los medios económicos y técnicos que sean necesarios, dotándolos de la necesaria sostenibilidad, y garantizando el seguimiento y evaluación para la mejora continuada del mismo. Este plan deberá atender las especificidades de las mujeres que sufren múltiples discriminaciones (las portadoras de discapacidad, las lesbianas, transexuales, las migrantes, las empobrecidas, etc.) así como de las menores de edad y las hijas e hijos de las víctimas.

- 3.- El Ayuntamiento de Lasarte-Oria pondrá en marcha en un Observatorio contra la Violencia Machista para identificar sus ataques, denunciarlos, eliminar dicha violencia y prevenirla antes de su formación, en colaboración con grupos de mujeres y colectivos feministas.
- 4.- Este Ayuntamiento de Lasarte-Oria, al objeto de equilibrar el ser y el nombrar, en el futuro utilizará el término “violencia machista”, pues es el concepto que expertas/os utilizan ya de forma normalizada.
- 5.- Este Ayuntamiento de Lasarte-Oria, de cara a los presupuestos de 2019 dotará las unidades de igualdad de los recursos técnicos y económico necesarios, y adopta el compromiso de estabilizar y reforzar dichas unidades.
- 6.- Este Ayuntamiento de Lasarte-Oria emplaza a la Diputación Foral y Emakunde a ampliar las partidas presupuestarias en materia de igualdad entre mujeres y hombres, a reforzar las direcciones de igualdad y las unidades de género de los juzgados de forma sostenible y a adoptar el compromiso para revisar la legislación vigente.
- 7.- Este Ayuntamiento de Lasarte-Oria hace un emplazamiento directo a los agentes educativos, para que incluyan en las líneas curriculares la igualdad de género y el feminismo de forma transversal.
- 8.- Este Ayuntamiento de Lasarte-Oria destinará recursos para que la población, y especialmente las mujeres, dispongan de información sobre los recursos existentes.
- 9.- Este Ayuntamiento de Lasarte-Oria asegurará el carácter público y gratuito de todos los recursos, servicios y procedimientos tanto administrativos como judiciales que tengan que ver con la violencia machista.
- 10.- Este Ayuntamiento de Lasarte-Oria emplaza a realizar una atención y recuperación coordinada, integrada, efectiva y con enfoque de género a las víctimas de violencia machista (menores de edad, mujeres y sus hijas e hijos) en los ámbitos jurídico, económico, laboral, habitacional, psicológico, etc.
- 11.- Este Ayuntamiento de Lasarte-Oria garantizará el establecimiento de espacios sostenibles para la puesta en marcha de actividades de empoderamiento dirigidas a niñas, jóvenes y mujeres adultas en temas como las relaciones de pareja y sexo-afectivas, el amor romántico, las sexualidades libres, etc.

12.- Este Ayuntamiento de Lasarte-Oria garantizará la elaboración de protocolos de información sobre violencias sexistas acompañados de la necesaria formación dirigidos a los medios de comunicación.

13.- Este Ayuntamiento de Lasarte-Oria garantizará la puesta en marcha de espacios y procesos educativos y formativos dirigidos a adolescentes y jóvenes para desnaturalizar las múltiples expresiones de las violencias machistas, trabajar el consentimiento afirmativo y, en general, las relaciones en igualdad entre mujeres y hombres.

14.- Este Ayuntamiento de Lasarte-Oria adopta el compromiso de trabajar específicamente con jóvenes y hombres aspectos como la afectividad, las formas de relacionarse, los modelos de masculinidad, la superación de roles sexistas y la equidad; y adopta el compromiso de activar programas dirigidos a tal fin.

15.- Este Ayuntamiento de Lasarte-Oria garantizará la realización de talleres de autodefensa feminista para adolescentes y niñas a partir de 10 años, de una manera continuada y sostenidos en el tiempo.

16.- Este Ayuntamiento de Lasarte-Oria garantizará la puesta en marcha de programas sostenidos en el tiempo para trabajar la reparación y el reconocimiento individual y colectivo de las mujeres que han sufrido violencia machista, entre otros, recuperación de la memoria histórica, homenajes, jornadas, talleres, cineforums, investigaciones, acciones de visibilización como nombres de calles, etc.

17.- El Ayuntamiento de Lasarte-Oria reafirmamos nuestro compromiso con la lucha feminista, como vía y herramienta principal para la construcción de una sociedad democrática sin violencias.

18.- Nos adherimos a las movilizaciones convocadas por el movimiento feminista para el día 25 de noviembre, y hacemos un llamamiento a toda la sociedad para que participe en ellas.

En Lasarte-Oria a 7 de noviembre del 2018